

PRECIOS DE SUSCRICION.

Gerona un mes, 6 reales, 3 meses. . . 15
 Resto de España y Portugal, 3 meses. 16
 Cuba y Puerto-Rico, semestre, 5 pesos.
 en oro, un año, 8 id.
 Francia, trimestre, 20 rs. semestre. . . 55
 No se servirá ninguna suscripcion, sin
 previo pago adelantado. La corresponden-
 cia al Administrador de este periódico.

REDACCION Y ADMINISTRACION

En la Imprenta de este periódico.

LA NUEVA LUCHA.

DIARIO DE GERONA.

ANUNCIOS.

A los suscritores, por años, á medio real
 línea en la cuarta plana y á real los no
 suscritores. Por meses, precios conven-
 cionales. Anuncios mortuorios en la cuar-
 ta plana, desde 40 rs. en adelante. Comu-
 nicados y remitidos, de 1'50 á 20 rs. línea
 á juicio de esta Administracion. Todo pa-
 go se entiende por adelantado. Insértese
 ó no, no se devuelve ningún original

Número suelto, 10 céntimos

Eco de las aspiraciones del partido Liberal-dinástico de la provincia.

FUNDADOR-PROPIETARIO: D. FÉLIX MACIÁ Y BONAPLATA.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

Administradas por la ACADEMIA GERUNDENSE dirigida por N. Carlos del Coral

Dia 24 Mayo.—Tiempo medio á medio día verdadero 11 hs. 56 ms. 34 s

TERMOMETRO			Baróme- tro.	Hig. Saus- sure.	Estado del cielo.	VIENTO.		Lluvia en mm,
min.	máx.	med				Dirección	Intensid.	
46	34	25	761	70	Variable	SE.	Brisa.	0

OBSERVACIONES—

SECCION OFICIAL.

(Gaceta del 22 de Mayo.)

Gracia y Justicia.—Ley autorizan-
 do al Gobierno para publicar un Có-
 digo civil con arreglo á las bases que
 en la misma se establecen.

Ultramar.—Real decreto autorizan-
 do al ministro de Ultramar para pre-
 sentar á las Cortes un proyecto de ley
 especial para persecucion de bando-
 leros y secuestradores en la isla de
 Cuba.

—Exposicion y parte dispositiva
 del referido proyecto de ley.

Gobernacion.—Continuacion de la
 Memoria de la comisaría régia de los
 terremotos de Andalucía.

PERSONAL.

Ha sido nombrado maestrescuela
 de la catedral de Jaen D. Francisco
 Fernández Sanchez, canónigo que
 era de la misma.

Las Juntas de primera enseñanza
 de Madrid se componen de las perso-
 nas siguientes:

Distrito de Palacio: D. Valentin
 García Lomas.—D. Gregorio Robledo
 y Gomez.—D. Miguel Mathé y Gon-
 zalez.—D. Paulino Corrales.—D. To-
 más Ramos de Pablo.—D. Serafin Ro-
 driguez y Portillo.

Universidad: D. José de la Presilla.
 —D. Luis Felipe García Marchante.
 —D. Fernando Macillo.—D. Liborio
 Mantajo.—D. Vicente Martinez Pini-
 llos.—D. Benito Díez.

Centro: D. Juan Fernandez Bena-
 vente.—D. Manuel Uribe.—D. Isidro
 Fernández Castelas.—D. Inocente Or-
 tiz y Casado.—D. José Aroca y Fer-
 nández.—D. Mateo Cabeza.

Hospicio: D. Vicente Barrantes y
 Moreno.—D. Vicente Martin Argenta.
 —D. Ricardo Caltañazor Galán.—Don
 Martin de Leon.—D. Nicolás Escude-
 ro Urrea.—D. Francisco Ayllon Gar-
 cia.

Buenavista: D. Lorenzo García Be-
 nito.—D. Manuel Ballesteros.—Don
 Juan Ruiz Castañeda.—D. Pedro Go-
 bantes.—D. José Rodriguez.—D. José
 Teresa García.

Congreso: D. Antonio Gonzalez A-
 mor.—D. Juan Manuel Urquijo.—Don
 Fernando Jaquete.—D. Eugenio Cem-
 borain y España.—D. José García
 Cernuda.—D. Angel Canosa.

Hospital: D. Narciso Casal y Gar-
 cia.—D. Luis Lorenzo y Martin Cor-
 ral.—D. Leonardo Perez y Mier.—Don

Pedro Andía y Ramos.—D. Emilio
 Muñoz Delgado.—D. Andrés Garci-
 Nuño.

Inclusa: D. Cosme Sanchez del Ala-
 mo.—D. José Hidalgo y Blazquez.—
 D. José Maria Bris.—D. Manuel Gar-
 cia Arcas.—D. Demetrio Borrallo.—
 D. Angel Manzanera.

Latina: D. Juan Perez.—D. Julian
 Fernandez.—D. José Moreno Elorza.
 —D. Marcelino Madero y Zapatero.—
 D. Saturnino Moreno.—D. Ignacio
 Masa.

Audiencia: D. José Maria Bris y
 Sanchez.—D. Antonio Sanchez Bar-
 rios.—D. Gabriel Sanchez y Gasco.—
 Señor marqués del Vadillo.—D. Cal-
 ixto G. de la Parra.—D. Enrique Pe-
 reda.

Entre las distinciones que se pien-
 sa distribuir en Barcelona con motivo
 de la estancia de S. M. la Reina en di-
 cha capital, figuran la concesion de
 titulos de Castilla á favor de los
 Sres. Evaristo Arnús, Rius y Taulet y
 Puig.

Vacantes:

La direccion general de Estableci-
 mientos penale anuncia las siguien-
 tes:

Auxiliar de contabilidad con fun-
 ciones de administrador del correc-
 cional de Málaga: ha de proveerse
 mediante exámen.

—Auxiliar de contabilidad, admi-
 nistrador del penal de Antequera: se
 proveerá en turno de mérito.

—Subalternos de Establecimientos
 penales con funciones de la cárcel de
 Puente deume, de la de Llerena y sub-
 directores de las de Gerona y Padron:
 han de proveerse en concurso de mé-
 rito.

—Director de la cárcel de Ronda, de
 la de Alberique, vigilante del correc-
 cional de Ortigueira y del de Don Be-
 nito, y subalterno de la cárcel de Chi-
 clana: han de proveerse en concurso
 libre.

La *Gaceta* publica una real órden,
 expedida por el ministerio de la Go-
 bernacion, disponiendo que interin se
 provee el gobierno civil de Madrid,
 continúe desempeñando dicho cargo
 el secretario D. José Maria Jimeno de
 Lerma.

Los ferro-carriles.

Varias son las hecatombes y dema-
 siado frecuentes por desgracia en las
 vias férreas, para que dejemos la cosa
 como olvidada, esperando con impa-
 sibilidad indescriptible el que venga
 otro choque ó descarrilamiento á sem-
 brar el luto en el seno de las fami-
 lias.

Debemos decir algo, y ese algo de-
 be ir dirigido á las Gerencias de los
 ferro-carriles, y no por cierto en son
 de censura, pues personas son que,
 como todas, exponen sus vidas lo mis-
 mo que las demás cuando se ven
 obligadas al viaje y que por lo tanto
 deben fiar en el estudio la perfeccion
 de lo que está bajo su salvaguardia.

Nosotros debemos creer que las Ge-
 rencias no ignoran que son muchos
 los accidentes á que está sujeto el
 tren y que por lo tanto grande es
 tambien la necesidad de la práctica
 de reformas por insignificantes que
 sean, pues no debe dudarse que prac-
 ticando cuanto sea susceptible en
 bien de la seguridad del viajero, de
 las pequeñas reformas cabe esperar
 los grandes perfeccionamientos.

Ese estado no cabe hacerse esperar
 dada la constancia con que hoy lu-
 cha la inteligencia, pues no pasa día
 sin que no nos sea dable esperar al-
 gun nuevo invento hijo de afanes
 sin cuento, tendiendo éste á la per-
 feccionabilidad de tal ó cual industria ó
 á salvar tal ó cual peligro y en auxi-
 lio siempre de todas las clases socia-
 les; así pues, no cabe creer que los
 accidentes peligrosos en las líneas
 férreas continuen con la estabilidad
 hoy existentes, porque la humanidad
 con su constancia en el estudio irá
 buscando todos los medios de segu-
 ridad que á su existencia son necesá-
 rios.

La desgracia últimamente ocurri-
 da en nuestra línea de Francia, hija
 de una equivocacion, segun unos, de
 una temeridad segun otros, ó de la
 impaciencia, ha causado víctimas de
 consideracion en la línea del Litoral
 y en las cercanias de la poblacion de
 San Pol. La prensa, cumpliendo su
 delicada mision, se ha ocupado de
 ello tranquilizando á unos ó dando
 un triste desengaño á otros, pero
 resultando siempre en los primeros
 momentos el pánico consiguiente por
 la insuficiencia de datos; el telégrafo
 tambien por su parte ha trasmitido
 cuanto le ha sido posible las comuni-
 caciones que la ansiedad exigian; las
 poblaciones inmediatas al lugar del

suceso han hecho cuanto humanamente les ha sido dable en bien de los heridos; los auxilios han sido tan rápidos como las circunstancias han permitido; pero desgraciadamente todo junto no ha impedido el que murieran por falta del oportuno auxilio seres queridos que estaban bien lejos de esperar el triste fin que les ha cabido.

Pueden, pues, las Gerencias, mirar indiferentes cualquier plan de perfeccionamiento que se les presente?

Creemos que no.

Varios son los hombres que están dedicados al estudio, y no menos los que si se les estimulara por medio de algun premio emplearian sus intereses é inteligencia en buscar con la brevedad posible algun medio que viniera á aminorar los peligros á que está sujeto el viajero.

Pero, triste es decirlo; el hombre de estudio recoge por lo regular mas sinsabores que provecho, y se desanima si el génio no le obliga á atropellar por todo.

Salve, pues, eso que podemos llamar defecto, el estímulo.

No diremos, porque no podemos decirlo, que las gerencias de los ferro-carriles no hayan aprovechado cuanto humanamente les ha sido dable admitiendo todo el material mas perfecto, aplicando nuevos frenos y buscando lo que ha creído mas del caso para la seguridad del viajero; pero falta mucho aun y hay que buscarlo por todos los medios imaginables.

Los choques son los accidentes mas frecuentes en los ferro-carriles, teniendo por lo regular la culpa un descuido del telegrafista de la línea ó un cambio de aguja, saliendo luego los comentarios de que es falta de personal; como si dijéramos, egoismo de empresa.

Para lo primero, cabe la ciencia; para lo segundo, un personal idóneo.

Pocas cosas nos es dable añadir pero si que aprovechamos el último desgraciado accidente que todos lamentamos, para encarecer al señor Planás y demás Gerencias la Memoria y planos de un estudio entre otros tal vez de no menos importancia, que debe estar expuesto en la actual Exposicion Universal y en la seccion de nuestra provincia presentado por D. Gaspar Torres, titulado *Electro-metro-contador* é indicador de la marcha de trenes en los caminos de hierro, y que segun el autor podrian salvarse con ello muchísimos de los accidentes hoy lamentables,

pues sabiéndose constantemente la marcha de los trenes, el mismo maquinista, fogonero y hasta el público podría saber si la línea está libre.

Si el estudio que con orgullo recomendamos, por ser hijo de los desvelos de un español, son insuficientes, pueden dar lugar á la perfeccion; pues claro es que si podia lograrse el que el indicador de via libre fuera constante, como esto se adquiere, si no estamos mal informados segun el sistema Torres, por medio del contacto de un vagon con los hilos telegráficos, no seria extraño pudiera lograrse sin tardar á poderse telegrafiar al maquinista en cualquier sitio de la línea, evitándose con ello indefectiblemente los choques.

Basta ya por nuestra parte. A las Empresas toca ahora el éxito de la recomendacion; á los hombres de inventiva, estudio; y al público, agradecer á las Gerencias cuantos sacrificios demuestren en bien de la humanidad.

LAS ESCUADRAS EN BARCELONA.

Hé aquí la relacion exacta de los buques de guerra que estos dias han estado surtos en aquel puerto:

ESCUADRA ESPAÑOLA.	Cañones.	Plazas.
Acorazado «Numancia».....	19	561
Fragata «Blanca».....	8	398
Id. «Gerona».....	29	539
Crucero «Castilla».....	12	291
Id. «Navarra».....	12	291
Id. «Isla de Cuba».....	4	160
Id. «Isla de Luzon».....	6	166
Cazatorpederos «Destructor».....	5	56
Total.....	95	2462
ESCUADRA AUSTRIACA.		
Acorazado «Custoz».....	14	620
Id. «Tegethoff».....	8	500
Id. «Don Juan de Austria».....	8	450
Id. «Kaiser-Max».....	8	450
Id. «Prinz Eugen».....	12	437
Crucero-torped. «Panther».....	2	171
Id. «Leopard».....	1	170
Aviso-torpedero Meteor.....	0	60
Total.....	53	2858
ESCUADRA FRANCESA.		
Acorazado «Colbert».....	16	850
Id. «Devastation».....	14	244
Id. «Amiral Duperré».....	18	654
Id. «Redoutable».....	14	565
Id. «Indomptable».....	6	393
Id. «Courbet».....	16	850
Crucero «Milán».....	5	198
Id. «Condor».....	5	146
Aviso torpedero «Faucon».....	2	123
Id. «Couleuvrine».....	3	65
Torpederos «Challier», «Capitaine», «Cuñy», «Balny», «La Déroulède», «Doudard de Lagrée» y núm. 151.....	0	128
Totales.....	99	4690
ESCUADRA ITALIANA.		
Acorazado «Italia».....	22	650
Id. «Dandolo».....	8	406
Id. «Lepanto».....	22	650
Id. «Duilio».....	8	406
Id. Castelfidardo.....	10	457
Crucero «Giovanni Bausan».....	18	280
Id. «Vesubio».....	18	230
Id. «Goito».....	9	109
Id. «Archimede».....	6	155
Aviso-torpedero «Saetta».....	5	48
Id. «Tripoli».....	4	104
Id. «Folgore».....	4	53
Torpederos números 99, 100, 101 y 108.....	0	63
Totales.....	134	3616
ESCUADRA INGLESA.		
Acorazado «Alexandra».....	12	661
Id. «Colossus».....	9	465
Id. «Agamemnon».....	6	400

Id. «Thunderer».....	8	420
Id. «Thealeess».....	4	148
Crucero «Phaeton».....	10	300
Aviso «Surprise».....	4	107
Totales.....	53	2201

BUQUES DIVERSOS.

Crucero ruso «Werstruck».....	14	172
Id. id. «Zabiaca».....	13	144
Acorazado alemán «Kaiser».....	15	630
Acorazado portugués «Vasco da Gama».....	7	192
Fragata holandesa «Johan Wilhelm Friso».....	14	630
Corbeta americana «Quinnebaug».....	10	220
Totales.....	73	1688

Además de los buques citados, pertenecen á nuestra Armada y se hallan fondeados en aquel puerto el cañonero estacionado *Pilar*, de un cañon y unas 30 plazas; el vapor de ruedas *Piles*, á cuyo bordo está instalada la comision hidrográfica y que monta dos pequeños cañones, y la lancha-cañonera *Condor*, de un cañon, primer buque de guerra construido en el arsenal civil que posee el Sr. Wohiguemuth en la playa de Casa-antúnez, y que aún no se ha entregado á la marina.

Nuestros Corresponsales.

Madrid 21 de Mayo de 1888.

Sr. Director de LA NUEVA LUCHA.

Con motivo de los debates acerca del presupuesto de Cuba se ha vuelto á poner sobre el tapete la cuestion del bandolerismo en nuestra rica antilla, conviniendo todos en que es absolutamente necesario poner término á dicho estado de cosas, cuyo origen no es otro sino la consecuencia de la guerra separatista, sostenida no ha mucho, pues en ella, como en tantas otras luchas de este género queda siempre la escoria que suele engrosar las fuerzas irregulares que forman la insurreccion y que no pudiendo acogerse á indulto se dedican al merodeo y al pillaje, al robo y al asesinato. Para su exterminio ha sido necesario apelar á las leyes militares y á sus procedimientos de sumarios, considerado cuadrilla los grupos de mas de cuatro que cometan el delito en poblado y cualquiera que sea su número cuando se verifique en despoblado. Triste es, pero necesario, este proceder y nadie censura por ello al gobierno.

La pregunta hecha ayer por el señor Muro, ó, para hablar más propiamente, su proposicion incidental, ha sido anoche y esta tarde objeto de toda clase de comentarios, pues se suponía por muchos que su propósito estaba reducido á obtener una revancha por la felicitacion dirigida por las Cámaras á la Reina Regente, para lo cual pedía se felicitase á Cataluña por el éxito de su Exposicion Universal, esperando que de esta suerte, y contando con que los monárquicos se opondrían, los catalanes que habia en el Congreso caerian en el lazo y se considerarían molestados por dicha negativa, lo cual no sucedió, aunque con habilidad hizo su causa el diputado republicano, que esperaba un resultado completamente distinto.

El recibimiento hecho á la Reina y á toda la real familia así en Zaragoza como en Barcelona parece que ha dado gloria en el ánimo del jefe del gabinete, segurísimo que acaba de demostrarse de un modo irrecusable las simpatías que en todo el país tiene la causa monárquica, y en tal concepto, y seguro de su fuerza, se afirma por muchos que apenas regrese á Madrid el Sr. Sagasta propondrá

á sus compañeros acceder á las repetidas instancias que obran en poder del gobierno y poner á la firma de la Reina el indulto de los soldados de Albuera y Garellano, lo que muchos ministeriales consideran como digno remate del viaje régio.

Sin embargo, nada puede aventurarse en tan delicado asunto.

Lo mas notable en la sesion del Senado ha sido la excitacion del señor Bosch para que el gobernador de Madrid y el ministro de la Gobernacion entablen la competencia contra los tribunales por impedir que funcionara el alumbrado eléctrico en el teatro de la Comedia y despues de una protesta del marqués de Arianza contra la reseña de la sesion de ayer hecha por *El Líderal* se ha discutido el proyecto de derechos arancelarios á las concesiones de ferro-carriles que en adelante se otorguen.

La política ha estado hoy en completa calma viéndose desierto tanto el salon de sesiones como el de conferencias del Congreso.

La sesion tambien ha revestido poco interés, siendo lo mas saliente la interpelacion anunciada por el señor Labra á causa de la circular dada por el señor Albareda sobre emigraciones.

El Corresponsal.

GACETILLA GENERAL.

Ayer se nos aseguró que en nuestro coliseo podríamos aplaudir al eminente actor dramático D. Antonio Vico, y que al efecto habia llegado á esta capital su representante buscando la manera de poder dar dos funciones que deberán tener lugar los dias 30 y 31 del corriente mes.

Celebraremos que se confirme esta noticia.

—En el canal procedente del rio Oñar que conduce las aguas á la fábrica de papel *La Aurora*, sito en el barrio de Puente Mayor, anteanoche fué hallado el cadáver del niño Mariano Culobert, de cinco años de edad, y que, segun parece, cayó en el cauce sin que fuese notado.

—La calma que siente en este momento la política, ha obligado á los periódicos de ninguna significacion á revolcarse por la yerba de sus ilusiones y á convertir en argumentos satíricos los actos más frívolos ó más importantes, que para ellos, por lo visto, es lo mismo.

Ejemplo de lo que dejamos expuesto es el *reformer* de Gerona, periódico que, si no se nos ha informado mal, está siendo la broma de cafés y casinos por su original marcha.

No lo extrañamos: el *reformer* ha sabido, sin duda, que en nuestra capital se desea por varios jóvenes de buen humor fundar un periódico satírico, á cuyo efecto se trataba anteaer de tener una reunion, y les disputará, por lo visto, la exclusiva.

No se nos dice si el periódico satírico que se intenta dar á luz en nuestra capital, contendrá grabados tomados al natural en cierta época de baños dignos de recuerdo.

Por si acaso, se los recomendamos á la direccion.

—Del aprecio con que nos está considerando en Cataluña nuestro ilustre jefe el digno presidente del Consejo de Ministros D. Práxedes Mateo Sagasta, puede juzgarse por el siguiente telegrama enviado desde Barcelona á Madrid y leído por el señor Moret en el Congreso, que termina con los siguientes párrafos:

«Esta solemnidad imponente y

grandiosa, honra sobremanera á la patria, á Cataluña, á esta gran ciudad de Barcelona, modelo de constancia, así en las luchas en que el valor prevalece, como en las no menos gloriosas en que triunfan la inteligencia y el trabajo.

Este varonil esfuerzo nacional, este nobilísimo alarde de Cataluña, este sin duda, prenda segura de prosperidad para la patria, que, agradecida profundamente por la calurosa expresion de las simpatías que nos han demostrado en esta ocasion todos los pueblos, eleva los mas fervientes votos á la Providencia, para que esta gran fiesta del trabajo que celebra una nacion modesta y amante de la paz, señale una era de dichosa fraternidad entre las grandes naciones que tanto nos han honrado concurriendo á esta espléndida manifestacion, que figurará como etapa luminosa y feliz en el camino de la civilizacion universal.»

—Ayer tarde uno de los porteros de la Delegacion de Hacienda, estando haciendo la limpieza de los cristales de las puertas en las dependencias de la misma, tuvo la mala suerte de caerse de una escalera recibiendo una fuerte contusion en el espinazo, de resultados de la que se hallaba en bastante mal estado.

Celebraremos que la desgracia de que damos cuenta no tenga ulteriores consecuencias para el paciente, al que deseamos una rápida curacion.

—El dia 23 á las nueve y media de la noche, falleció en Barcelona el conocido escritor y redactor de *El Diluvio* D. Luis Carreras y Lastortras, quien ha bajado á la tumba en edad temprana; pues solo contaba cuarenta y ocho años. R. I. P.

—Hace tiempo que los federales de nuestra capital andan bastante disgustados. Hace poco estaban unidos bajo una misma administracion y hoy, si no estamos mal informados, se ha formado un grupito titulado *La Regional* que cree que en breve podrá inaugurar un nuevo local en donde poder ensayar sus discursos.

El presidente llamado por algunos obispo de levita está de pésame, pues que sus discípulos proclaman la emancipacion.

Andando el tiempo aun veremos nacer de los dos grupos otros grupitos y así siguiendo, los republicanos de nuestra capital van poniendo siempre de manifiesto su sed de jefatura.

—Dos individuos ayer tarde y en la Plaza de la Constitucion sufrieron un *choque* de bastonazos que, no habiendo causado los desperfectos que de momento pretendian, emprendieron la marcha á todo vapor en direccion á la Dehesa.

Ignoramos si hubo explosion de calderas ni si fueron llevados los contusos al hospital del cuartelillo.

INSTRUCCION PÚBLICA.

Sesion ordinaria de 11 Mayo de 1888.

Abierta á las once y media de la mañana bajo la presidencia del señor Gobernador y con asistencia de los vocales señores Pérez Claras, Alsina, Director Instituto, Director Normal é Inspector; fué leida y aprobada el acta de la sesion anterior.

Enseguida se tomaron los acuerdos siguientes:

1.º Remitir al Rectorado favorablemente informada, la instancia de permuta de las Maestras de Puigcerdá y S. Celoni, Sras. Verges y Alburru-mari.

2.º Significar al Maestro de Viladrau Sr. Colominas que si no formaliza convenientemente su toma de posesion no se le acreditará haberes.

3.º Resolver de conformidad con el

dictámen de la Inspeccion los expedientes de la Maestra del distrito escolar de Vilamalla referente á alquileres, y del Maestro de Llers sobre el local escuela, transcribiendo el mentado dictámen á los Ayuntamientos interesados para los efectos correspondientes.

4.º Acceder á la peticion del depositario de 1.ª enseñanza referente al cange de los valores de la fianza que le han sido amortizados.

5.º Pasar á informe de la Junta local de 1.ª enseñanza de Terradas, la instancia del Maestro público solicitando permiso para tomar parte en las próximas oposiciones de Barcelona.

6.º A propuesta de la Inspeccion nombrar Maestra interina provisional de la escuela pública de S. Aniol de Finestras á D.ª Maria Trull.

7.º Acceder á la peticion de los Maestros de Garriguella referente á la transferencia de fondos en el presupuesto del corriente ejercicio económico.

8.º Elevar al Excmo. Sr. Ministro de Fomento, por conducto del Rectorado, los expedientes de jubilacion del Maestro de Blanes Sr. Fortuny y de la Maestra de S. Pedro de Osor Sra. Ferrán.

9.º Devolver á la Inspeccion para su correspondiente informe las cuentas del material del ex-Maestro de Ciurana Sr. Vives, uniéndolo á las mismas el escrito del interesado contestando los reparos y observaciones formuladas por el Ayuntamiento sobre las mentadas cuentas; cuyo requisito interesa dicha Inspeccion en su escrito de 16 de Abril último.

10. Trasladar al Alcalde de S. Lorenzo de la Muga el escrito del hermano de la Maestra exponiendo la imposibilidad en que se halla de seguir al frente de su escuela, ordenando al Alcalde que la Junta local de 1.ª enseñanza, á tenor de lo preceptuado en

la disposicion 10.ª de la R. O. de 29 de Abril de 1864, provea á la enseñanza mientras subsista la enfermedad de la Maestra.

11. Pasar al Sr. Gobernador los antecedentes relativos al percibo de haberes atrasados del ex-Maestro de Camprodon Sr. Bertrán, suplicándole se sirva dictar las órdenes convenientes para que el Ayuntamiento verifique el ingreso correspondiente.

12. Visto el escrito de la Alcaldía de Pont de Molins sobre el cambio del local destinado á Escuela de niños y habitación del Maestro.

Considerando que el nuevo local propuesto por el Ayuntamiento para dicho objeto, es el mismo que, previo dictámen facultativo, fué desechado por esta Junta en sesión de 22 de Junio de 1885 por no reunir las debidas condiciones.

Considerando que el Ayuntamiento fonda su peticion en la falta de recursos con que cuenta el Municipio y en lo exajerado del precio del alquiler del edificio donde actualmente está instalada la Escuela de niños y habitación del Maestro, la Corporación acuerda: 1.º Significar al Alcalde de Pont de Molins que este Centro no tendrá inconveniente en acordar el traslado de que se trata al local propuesto por el Ayuntamiento ó á cualquier otro, siempre que reúna iguales ó mejores condiciones que el actual, sea cual fuere el precio del alquiler; y 2.º que si no es posible al Ayuntamiento facilitar otro local que reúna las expresadas condiciones, se ponga de acuerdo con el propietario del edificio que ocupa la Escuela de niños y habitación del Maestro, al objeto de gestionar la rebaja correspondiente del alquiler.

La Junta quedó enterada:

1. De la circular de la confaduría de la Junta Central de derechos pasi-

vos del Magisterio de 1.ª enseñanza.

II. De que la Maestra de Gombreny en cuatro de los corrientes ha dado principio á la enseñanza.

III. De que las Maestras de Olot y Beuda señoras Ferrán y Pou están al frente de sus Escuelas.

IV. De un escrito del Maestro de Regencós y por último se acordó «Visto» un escrito del Presidente de la «Lliga de Catalunya.»

Nombramientos.— En virtud del concurso celebrado en esta provincia han sido nombrados D. Manuel Planells, para Mediñá; D. José Pascuets, para Vilahur; D. José Solanes, para Batet; D. José Perpiñá, para San Vicente de Espinellas; D. Salvio Canadell, para Las Escaulas; D. Pedro Camarasa, para San Julian de Llor, y D. Andrés Rueda, para Monells; y por resultado del concurso celebrado en la provincia de Barcelona han sido nombrados D. Ramon Bordas, para Barbará, y D. Esteban Perpiñá, para Llussá.

SECCION AMENA.

Gedeón escribió dias atrás la siguiente carta á su mujer:

«Querida esposa: Te escribo esta para que sepas que continuo sin novedad. Si no la recibes, contestáme á vuelta de correo para escribir otra.»

A la puerta de un café que tuvo *restaurant* en otro tiempo.

—¡Mozo!

—¡Señorito!...

—¿Por donde se entra al comedor?

—Aquí no se come hace doce años.

Imp. de Alberto Nugué.—Gerona.

COMERCIO DE CUCHILLERIA

DE

FRANCISCO CARBÓ

Plateria, 26.—Gerona.

Grande y variado surtido de **cu-chillos nikelados** para mesa y postres marca Toledo y otras.

Navajas Cutcher y tijeras para barberos.

Cuchillería de bolsillo de todas formas.

Cubiertos y cucharitas de metal blanco trinchantes, etc.

Tijeras de bordar y costura; varias calidades garantidas.

PRECIOS REDUCIDOS.

Se necesita un joven para el despacho ganando mensualidad.

EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de HÍGADO DE BACALAO

CON Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche.

Poses todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos.

Cura la Tisis.

Cura la Anemia.

Cura la Debilidad General.

Cura la Escrófula.

Cura el Reumatismo.

Cura la Tos y Resfriados.

Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestion, y la soportan los estómagos más delicados.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

SCOTT & BOWNE, Químicos.—N. YORK.

de Mancha Real, Antonio Ramirez Bobadilla, Manuel Moreno é Ildefonso Hernandez.

Aviso de la seccion de Fomento (montes) de que por fracaso de primera subasta de pastos del comunal de Molló, se anuncia la segunda para el 4 de Mayo, segun las condiciones del *Boletín* de 17 de Octubre último.

Cinco edictos de la Diputacion provincial señalando el 13 de Mayo próximo y publicando los respectivos pliegos de condiciones: primero, para la subasta en un semestre que dará comienzo en 1.º de Julio próximo del trigo para suministro del hospital provincial (380 hectólitros); segundo, para suministro en igual plazo del trigo para la casa hospicio provincial (480 hectólitros); tercero, para suministro de carne del hospital provincial en igual plazo (6,800 kilos de borrego y 600 kilos de buey); cuarto, para suministro de carne de la casa hospicio provincial en igual plazo (3,200 kilos de carne de borrego), y por último, para suministro de arroz de los establecimientos de Beneficencia en idéntico plazo cuyo consumo se situa en 6,000 kilogramos para la casa hospicio y 2,100 kilogramos para el hospital.

Aviso de la Intervencion de Hacienda sobre extravio de una carta de pago á D. Pedro Sueix y Puig, de número 408 espedita en 15 de Julio de 1882, sobre compra de una finca del clero y las que lo fueron en 27 de Octubre de 1870, 21 de Noviembre de 1883 y 14 de Octubre de 1884, de números 484, 565 y 278, dando dos meses para presentarlas.

Aviso del gobernador de Ciudad-Real de que en la

Otro aviso del mismo centro sobre extravio de la carta de pago de 12 de Agosto de 1887, bajo talon de cargo número 161, importe de la liquidacion definitiva de cédulas personales de 1886-87 del pueblo de San Juan de Palamós.

Circular de la Administracion de Propiedades é Impuestos de la provincia (Impuesto de consumos) haciendo saber no se aprobará ninguna certificacion de los ayuntamientos relativa al cupo de consumos 1888-89, si no consigna la misma el recargo acordado imponer sobre cuota de consumos para el Tesoro que el reglamento autoriza.

Sigue una relacion nominal de fincas expropiables para construccion del tercer trozo de la carretera de tercer orden de Estardit á San Jordi Desvalls (distritos municipales de Colomé, San Jordi, Vilopriu y Jafra).

Tres edictos del Rectorado para la provision de escuelas vacantes en las provincias de Lérida y Gerona.

Siguen como providencias judiciales:

1.º Gerona, actuacion Bailina, señalando el 5 de Mayo para subasta de fincas, sin decir á quién se embargan, á instancia de quién ni por qué título.

2.º Figueras, actuacion Gali, en las diligencias de apremio contra Teresa Bertran y Vila, de Garriguella, señalando el 12 de Mayo para subasta de siete fincas.

Como edictos militares sigue uno del comandante militar de Marina de la provincia de Palamós haciendo saber el hallazgo, por varios patrones de pesca de Bagur, en el mar y playa de dicho punto, de varios objetos reclamables dentro 30 dias.

Cierra el número con los anuncios de las alcaldías:

JOYA MEDICINAL. AGUAS MINERALES NATURALES DE CARABAÑA.

Salinas, sulfuradas, sulfato sódicas, hiposulfitadas.

ÚNICAS DE SU ESPECIE CONOCIDAS.

Han obtenido 5 medallas de oro y 4 diplomas de honor.

AUTORIZADO POR LOS GOBIERNOS DE ESPAÑA Y FRANCIA.

SON PURGANTES, DEPURATIVAS, ANTI-BILIOSAS, ANTI-HERPÉTICAS, ANTI-ESCROFULOSAS Y ANTI-SIFILÍTICAS.—DECLARADAS POR LA CIENCIA MÉDICA COMO REGULARIZADORAS DE LAS FUNCIONES DIGESTIVAS Y REGENERADORAS DE TODA LA ECONOMÍA Y ORGANISMO. SON EL MAYOR DEPURATIVO DE LA SANGRE ALTERADA POR LOS HUMORES Ó VIRUS EN GENERAL.

LA SALUD DEL CUERPO INTERIOR Y EXTERIOR.

Al público en general.

Los dueños de algunas otras aguas, con marcada mala fé y gran perjuicio de los consumidores y enfermos, se apropian para las suyas las cualidades exclusivas de estas, por lo que el público debe estar prevenido y rechazarlas, para no exponerse á perjudicar su salud, obteniendo resultados opuestos á los que se proponga, ó sea á los que se obtienen con las aguas de Carabaña; cuya base, de 100 gramos por litro de Sulfato sódico, como purgante, y sulfuro de sodio, hiposulfito é hidrógeno sulfurado, como depurativas, las constituyen en una joya medicinal de aplicación racional y necesaria en la generalidad de las enfermedades del cuerpo humano; condiciones no reunidas por ninguna otra agua ni producto, hasta el día; y siendo solo las que se llaman ó dicen sus similares simples purgantes irritantes, fijese bien el público en que es firme propósito evitarle perjuicios y confusiones por todos los medios posibles, y consulte sobre ello á los más conocidos Médicos.

EMPLEO DE LAS AGUAS DE CARABAÑA.

Como purgantes, de 120 á 150 gramos de una vez; En los demás casos, unos 30 gramos dos veces al día; Al exterior, en úlceras, herpes, granos ó erupciones de la piel en general, lavadas repetidas veces, dejándola secarse por sí misma.

Se venden en todas las Farmacias y Droguerías de España y capitales de Europa y América.

Para pedidos, reclamaciones y todo lo concerniente á estas Aguas, dirigirse

R. CHÁVARRI, ATOCHA, 87 (Plaza de Anton Martín) MADRID.

ENFERMEDADES DE LA BOCA.

PASTILLAS NIELK

eficaces contra las anginas, croup, renquera, fetidez del aliento é inflamaciones de la garganta.

Las PASTILLAS NIELK calman la irritación producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables á las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes. Para evitar imitaciones y falsificaciones exijase en las cajas el sello de la «Sociedad farmacéutica Española», C. Formiguera y comp., Barcelona, impreso en tinta roja.

Al por menor en las principales farmacias.

LA PREVISION.

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

Á PRIMA FIJA

domiciliada en Barcelona, plaza del duque de Medinaceli, 8.
Capital social 5.000.000 de pesetas

ESTA SOCIEDAD SE DEDICA á constituir capitales para formación de dotes, redención de quintos y otros fines análogos; seguros de cantidades pagaderas al vencimiento del asegurado; constitución de rentas vitalicias inmediatas y diferidas y de ósito devengando intereses.

EL MEJOR RECONSTITUYENTE.

PILDORAS RESTAURADORAS

PREPARADAS POR EL DR. FORMIGUERA

Para la pronta curación de la palidez, inapetencia, esterilidad, dificultad, supresión y demás desarreglos de la menstruación, y en general las enfermedades que dependen del empobrecimiento de sangre. Medicamento indispensable á las personas aquejadas de dolencias crónicas del estómago, para facilitar el desarrollo de las jóvenes y fortificar los temperamentos débiles y linfáticos. Depósito general: Sociedad Farmacéutica Española, G. Formiguera y C.^a, Barcelona. Al por menor en las principales farmacias.

- 1.º Llagostera, señalando para cobranza del reparto general vecinal, según el 138 de la municipal, del 19 al 23 del actual y designando como recaudador á D. Juan Darder.
- 2.º Tarradas, para provisión dentro 8 días de la secretaría y que aprobado el proyecto de conducción de aguas y una fuente en la calle Mayor, estará 8 días público.
- 3.º Cornellá, sobre extravío y caducidad de la cédula de D. Pedro Viñas.
- 4.º La Junquera, sobre extravío y caducidad de la cédula de D.^a Celestina Sans.
- 5.º Montagut, exponiendo 15 días al público el reparto de inmuebles confeccionado como apéndice para el año económico entrante.
- 6.º Caldas de Malavella, sobre apremio en tercer grado de Salvio Xiberta por pensiones de censos de bienes desamortizados sacando en subasta una finca para el 24.
- 7.º Quart, sobre extravío y caducidad de la cédula de Francisco Pieroli.
- 8.º Juyá, exponiendo al público por 8 días el apéndice del amillaramiento para 1888-89.

Gaceta del día 19.

Guerra.—Rs. Ds. confirmando el pase á la situación de retirados á los intendentes de ejército D. Juan Butler y don Agustín Seguí.

Ultramar.—R. D. autorizando al ministro para presentar á las Cortes los presupuestos generales de la isla de Cuba.

Fomento.—R. O. disponiendo que los agentes de cambio

y Bolsa tienen derecho al ingreso en las Cámaras de Comercio.

Boletín Oficial del día 19.

No se publicó.

Gaceta del día 20.

Marina.—Rs. Ds. nombrando vocales del Consejo de Gobierno de la Marina á D. Vicente Romero Giron y D. Francisco Cañamaque y Jimenez y á los mismos vocales natos del Consejo de Administración y Gobierno del fondo de premios á la Marina.

Gracia y Justicia.—R. O. disponiendo que D. Pablo Gaspar y Serrano, Juez de primera instancia de Castro-Urdiales, venga á esta Corte en comisión del servicio.

Gobernación.—R. O. disponiendo que se admitan proposiciones para la venta del material sobrante de la suprimida Imprenta nacional con arreglo al pliego de condiciones que es adjunto.

—Otra declarando sin efecto la subasta para la adquisición de nueve lanchas de vapor con destino al servicio sanitario de los lazaretos de Mahon, San Simón y Pedrosa y de los puertos de Coruña, Barcelona, Bilbao, Cádiz, Huelva y Las Palmas, celebrada el 30 de Setiembre último.

Boletín Oficial del día 16.

Parte oficial, emanado de la Presidencia y tomado de la Gaceta del día 18, relativo al estado de salud de SS. MM. y Real familia.

Dos circulares de orden público: la primera, para captura del preso fugado del hospital de la villa de San Mateo (Castellón), Pedro Marín, y la segunda para la captura de los fugados la mañana del 17 del puesto